

207569



207569

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que, por veinte años, se solicita, como propia y nueva invención, a favor de DON JUAN MARINE PAMIES, de nacionalidad española y residente en Reus, calle Camino de Riudoms, 3; que ha de recaer sobre un:

APARATO ADAPTABLE A LOS MOTORES INDUSTRIALES Y AGRICOLAS A GASOLINA, PARA EMPLEAR PETROLEO AGRICOLA O MEZCLAS DE ESTE CON GAS-OIL".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

El presente registro de Patente de Invención, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional,

207569



- dos -

5. Español, de un aparato que se aplica a los motores industriales y agrícolas de gasolina, con el fin de adaptarse para consumir petróleo agrícola o indistintamente, mezclas del mismo con gas-oil.
10. En una hoja de planos adjunta, se ofrece en figura única la disposición de dicho aparato en relación con el motor, indicándose por medio de referencias los distintos elementos que lo integran.
15. Este aparato consiste en un dispositivo, como puede verse en la figura I, el cual puede ser redondo, cuadrado, o de cualquier forma; va colocado en el tubo de escape del motor, habiendo en medio del depósito una plancha, que igual puede ser chapa de hierro o latón
20. que bronce, que lo cierra y entrando el tubo de escape por la parte inferior hasta 2 cm. de la plancha divisoria, para calentar, este espacio y encontrándose en este mismo espacio una salida de gases. La parte superior del
25. depósito lleva un depósito n° 2, de carburador con boya con un tubito y grifo, que también puede ser bomba, que sirve para echar el combustible dentro del depósito con regularidad o sea que de esta manera siempre pueda entrar
30. la misma cantidad de combustible, el cual va a un embudo que se encuentra en el 1° depósito y que cae encima mismo de la plancha divisoria, n° 4, y en el mismo momento ya se forma



35. gas, habiendo un tubito n° 3 para poder sacar los residuos de combustible que no llegasen a quemar, y luego también hay una valvula que sirve para el hacer la aspiración el motor hacer la mezcla de aire con el gas. En la parte superior del propio depósito n° 1, hay el
40. tubo que conduce el gas hacia un motor para su funcionamiento pasando por detrás del carburador ya que el mismo también tiene que estar para poner en marcha el motor a gasolina. Y una vez en marcha y un poco caliente el depósito del escape, n° 5, poder cerrar la gasolina y abrir el petroleo para su funcionamiento con el mismo. En el tubo de entrada de gases el motor hay una valvula de retención N° 6 que cada vez que el motor hace aspiracion abre tomando gas y sirve para que no haya retorno y que no pueda inflamarse el gas que hay en el depósito y hacer explosión, también hay un grifo para el paso del gas.
- 45.
- 50.

55. Esta aplicación está hecha porque en el motor entre ya gas, pues de estar construido en otro sistema, que entra combustible, al mismo, entonces reseca el engranaje del pistón, y se mezcla en el carter con el aceite de engrase.

60. Descrita la naturaleza y objeto de esta patente, se declara que los puntos de invención propia y nueva sobre los que ha de recaer la misma, están incluidos en la siguiente.

- cuatro - 207569



65.

NOTA de

REIVINDICACIONES.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

70.

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de don Juan Mariné Pamies, de nacionalidad española y residente en Reus, calle Camino de Riudoms, 3, por los extremos que a continuación se mencionan.

75.

PRIMERO.- Por un aparato adaptable a los motores industriales y agrícolas a gasolina, para emplear petróleo agrícola o mezclas de éste con gas-oil, caracterizado porque consta de un depósito formado por dos cámaras, una inferior y otro superior, separadas mediante una plancha divisoria; este depósito se acopla en el tubo de escape que penetra por su base, de modo que la boca de éste queda aproximadamente a dos centímetros de la cara inferior de dicha plancha divisoria, a fin de calentar este espacio que en él que hay practicada una salida de gases.

80.

85.

90.

SEGUNDO.- Por un aparato adaptable a los motores industriales y agrícolas a gasolina, para emplear petróleo agrícola o mezclas de éste con gas-oil, según lo reivindicado en el punto primero, que se caracteriza porque fijado por medio de una pletina en la parte superior externa del depósito que monta en el tubo de escape, va dispuesto otro depósito de carburador con boya, del que parte un tubito dotado

207569



- cinco -

95. en su extremo con un grifo para dejar caer regularmente el combustible dentro del depósito inferior, donde penetra a través de un pequeño embudo del que se prolonga en tubo conductor del líquido hasta la misma plancha divisoria, dando lugar a la simultánea formación del gas; inmediato a la cara superior de dicha plancha va situado un conductor para la salida de los residuos de combustible no quemados, mientras que una válvula erecta la mezcla de aire con el gas al hacer la aspiración el motor.
100. 105.

TERCERO.- Por un aparato adaptable a los motores industriales y agrícolas a gasolina para emplear petróleo agrícola o mezclas de éste con gas-oil, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque de la parte superior del depósito acoplado en el tubo de escape, se prolonga una tubería conductora del gas hasta el motor, la cual sigue por detrás del carburador necesario para la puesta en marcha con gasolina y lleva una válvula de retención, la cual cada vez que el motor hace aspiración, se abre para tomar gas y evita que haya retorno y que se inflame el gas acumulado en el depósito.

110. 115. 120.

CUARTO.- Por un "APARATO ADAPTABLE A LOS MOTORES INDUSTRIALES Y AGRICOLAS A GASOLINA, PARA EMPLEAR PETRÓLEO AGRÍCOLA O MEZCLAS DE ESTE CON GAS-OIL".

125. Tal y como queda descrito en la memoria

207569



- seis -

precedente y para los fines, que en la misma, sedejan bien especificados, la cual consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, a la cual se une otra de planos en forma reglamentaria para la mejor comprensión de lo que se pretende patentar.

130.

Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.

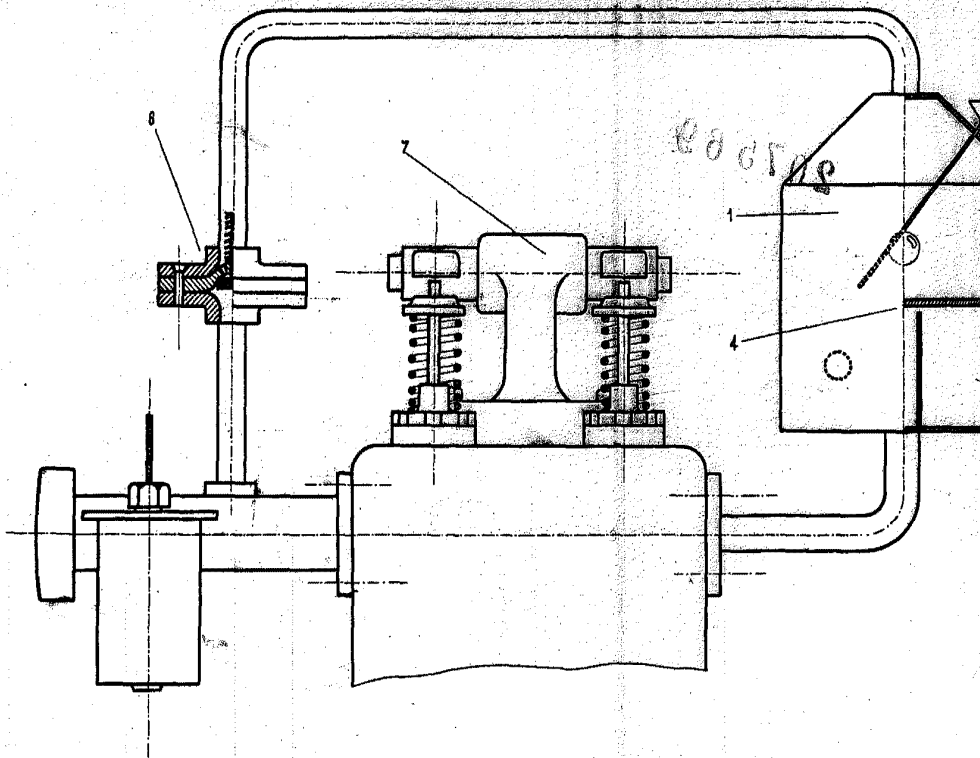
P.A. de D. Juan MARINE PAMIES.

135.

E. Rodriguez de Rivas.

136.-

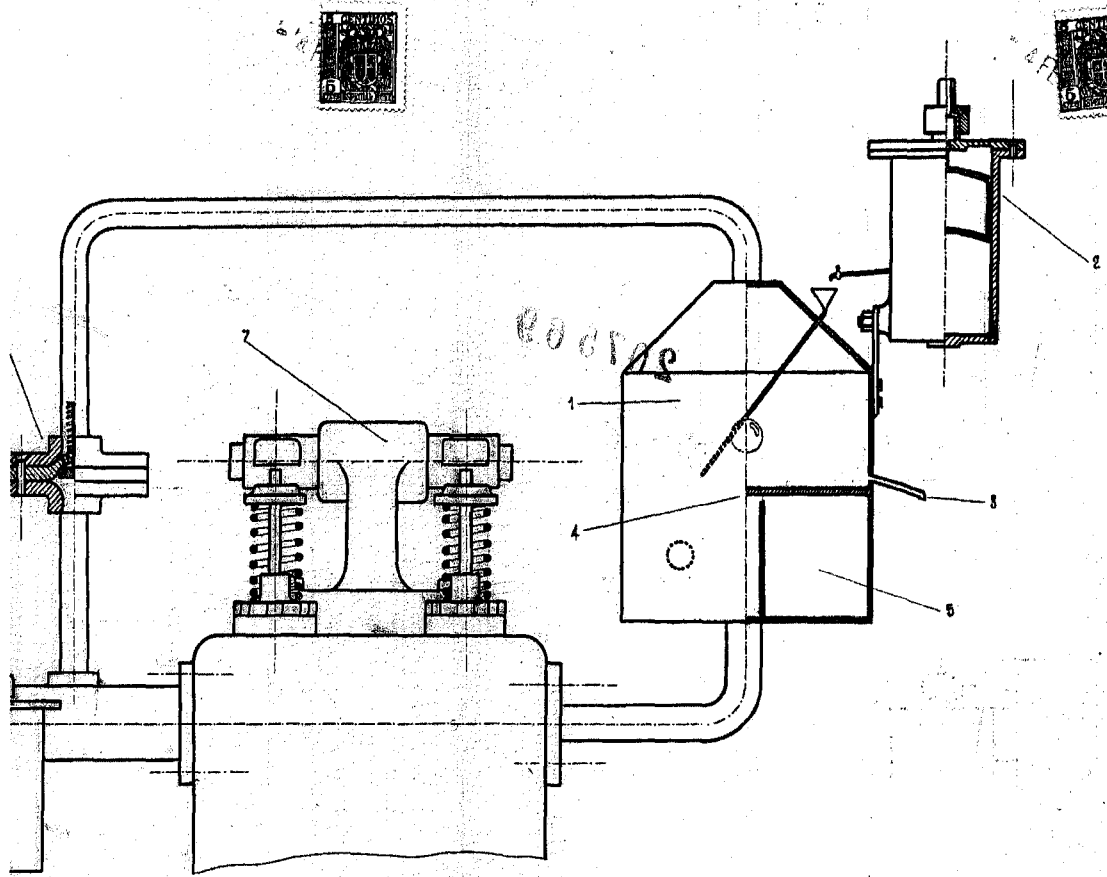
P. P. *Rodriguez de Rivas*



212

207569

Hoja única



Escala Variable
Madrid 16 Enero 1953
O.A. de Union Marine Papias

Guadalupe